

## EL FISCAL RECHAZA INVESTIGAR LOS ROBOS DE NIÑOS EN EL FRANQUISMO

EL PAÍS - Madrid - 10/01/2011

La fiscalía se opondrá a que la causa de los niños robados durante el franquismo a familias republicanas vuelva a la Audiencia Nacional. Su responsable, Javier Zaragoza, comunicó a miembros de la asociación que los engloba que, en su opinión, **esos hechos no pueden investigarse en vía penal**, aunque sí a través del Gobierno.

Zaragoza se comprometió a apoyarlos "**en la medida de lo posible**" (???) para que puedan hacer llegar sus demandas al Ministerio de Justicia. El objetivo sería crear una oficina de atención a estas víctimas, así como una base de datos de ADN que permita identificar a sus familias.

El caso lo investigaba el Juzgado de Instrucción 23 de Madrid, que se inhibió el 28 de octubre a favor del Juzgado 5 de la Audiencia Nacional, que dirige Pablo Ruz. La asociación ha conseguido documentar hasta el momento unos 30 casos.